UNA NUEVA VISIÓN DE PAÍS

mexicolectivo

JULIO 2023

UNA NUEVA VISIÓN DE PAÍS fue elaborada por Guadalupe Flores Medrano y Bernardo Ávalos Casillas, tomando como base los 27 textos realizados en colectivo por 289 personas, integrantes del grupo Mexicolectivo.

Durante los seis primeros meses de 2023, a partir de una metodología común y una intensa labor de coordinación, se llevaron a cabo los trabajos que integran estos libros. Un especial agradecimiento a todos quienes aportaron su tiempo, conocimiento y talento para lograr este resultado.

MÉXICO POSIBLE

Este debe ser tiempo de creer y de crear, de imaginar y realizar. Juntos, hombro con hombro. Tiempo de soñar y trabajar, de pensar en grande y aspirar a tener un país mejor, con justicia social, inclusión y respeto a los derechos humanos, con bienestar y apego al Estado de Derecho.

Un México donde las cuatro piedras angulares que cimentan la vida ciudadana —casa, salud, sustento (material e inmaterial) y trabajo digno— sean accesibles para todes, a fin de que sobre ellas sea edificado el porvenir esplendoroso de nuestra patria, y no sean su más grande dolor.

Una nación más democrática y tolerante, con un federalismo en el cual las localidades y las ciudades sean el centro del gobierno de lo público; y queden abiertas, no clausuradas, todas las puertas del porvenir a esos embriones de nuestras vidas: infantes y jóvenes.

Una gran nación donde el deporte, el arte y la cultura en las ciudades sean parte de las posibilidades de desarrollo personal, semillero de creación e innovación tecnológica.

México ha de vivir sin violencia ni zozobra, en paz, en armonía y con certidumbre, pues un Estado garante lo respalda indudablemente.

Ha de ser aquel país en el cual la política civilice la barbarie social, y no que esta barbarice la política. Para ello, los mejores al frente.

Todavía podemos cerrar la brecha que nos separa del progreso para todes, sin dilapidar ni dejar en el olvido las tres riquezas que lo fundamentan: la social humana, la física infraestructural y la natural, alojada en este tramo de la Tierra que tenemos encargado para dar fruto en suelos fértiles y aguas cristalinas.

Conseguir la prosperidad y la calidad de vida que deseamos requerirá ingentes inversiones económicas, decidida y eficaz voluntad política de gobernantes, y comprometida participación ciudadana de todos nosotros.

Todos por México, México para todos.

De esta manera, una nación puesta de pie, con la cabeza erguida frente al mundo.

No lograrlo nos condenará a viajar —cabeza baja— en el cabús del vertiginoso tren que lleva por nombre: “Siglo XXI”.

Queremos otro México.

MÉXICO HOY:
EL CLAMOR DE LOS DATOS

En este territorio del planeta llamado México vivimos casi 130 millones de habitantes. De ellos, 70 millones trabajamos y producimos un PIB de 1.07 trillones de dólares, una economía mediana (del tamaño aproximado de España, Australia o Corea del Sur, pisando los talones de la brasileña y semejante a la rusa). En términos cuantitativos de producción de riqueza económica, ocupamos el lugar número 14 del mundo. Además de ser miembro del Grupo de las 20 economías más grandes del planeta, nuestro país es la duodécima potencia exportadora y el primer socio comercial de Estados Unidos[1].

Son tres las bendiciones adicionales con las que cuenta México: un bono demográfico juvenil[2], un abundante y exquisito patrimonio sociocultural, y una gigantesca riqueza natural[3]. Las tres serían la envidia de no pocos países.

Sin embargo, nuestro país se encuentra mortalmente asaeteado por una contradicción fundamental: la cohabitación de semejante monumental riqueza con la más ominosa pobreza y precariedad para las mayorías. Un país herido de esa manera no tiene capacidad alguna para subsistir en este siglo, menos aún para prosperar.

Decimos que son casi 130 millones de habitantes. Viven en alrededor de 35 millones de viviendas[4], asentadas en ciudades enormes, medianas y pequeñas. En 2020 habitaba en ellas 79% de les mexicanos; pero, dentro de sólo siete años, será 91.5%[5]. Moradas para miles o centenas de miles, las ciudades alojan el Cuadrilátero Ciudadano de la Lucha por la Vida: casa, salud, sustento (material e inmaterial) y trabajo. Esa lucha es ahora feroz, desgarradora y angustiante para la gran mayoría. Clama al cielo, y es una rueda de molino al cuello del cuerpo social, pues cierra el paso a cualquier prosperidad que ha de construirse preservando e incrementando tres riquezas: la social, la natural y la infraestructural.

LA RIQUEZA SOCIAL HECHA POBREZA

Casa

Datos de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) señalan que 8.5 millones de viviendas (en las que habita 26.6% de la población) presentan algún tipo de rezago.

Salud

Un informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indica que la "carencia por acceso a servicios de salud" aumentó 75% en los primeros dos años de la presente administración pública, al pasar de 20.1 millones de personas en 2018 a 35.7 millones en 2020[6].

Sustento

Material. Datos oficiales del CONEVAL indican que en 2022, 23.5% de la población vivía en pobreza alimentaria[7]. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, existen 881,752 niños con desnutrición crónica en el país (el Instituto Nacional de Nutrición concluyó que, al cabo de 10 años, los cerebros de los niños en pobreza extrema no habían alcanzado pleno desarrollo y habían quedado con "graves limitaciones cognitivas"[8]). Esa desnutrición crónica en zonas urbanas es de 7.7% y en zonas rurales de 11.2%[9].

Inmaterial. El grado promedio de escolaridad (GPE) de la población de 15 años subió de 9.4 años en 2018 a 9.6 en el 2020. Pero este promedio presenta brechas enormes en los grupos vulnerables; así, el GPE en hogares indígenas es de 7.2 años y de apenas 6.1 para los hablantes de lengua indígena. Entre los habitantes de localidades

rurales y apartadas (menores a 2,500 habitantes) es de 7.4, y para las personas con discapacidad el promedio no alcanza ni la primaria completa: es apenas de 5.8 años. La población en pobreza alcanza 7.9 años promedio de escolaridad, y la que se ubica en pobreza extrema llega apenas a 6.4 años10. México es el "país de un solo libro" (mientras en países como Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos o España, esa proporción va de los ocho hasta los 14 libros *per cápita* anuales)[11]. Vivimos en ciudades sin deporte ni recreación para todos: sólo 16% de las escuelas tienen maestros de educación física[12].

Trabajo

México es "el país de los dos salarios mínimos"[13]. Al entrar el año 2023, la pobreza laboral[14] sigue siendo demasiado alta: 34% en el ámbito rural y 52.3% en el urbano. El salario mínimo (diciembre 2022) alcanza para adquirir dos canastas alimentarias (la propia y la de un dependiente), y sobran 62.5 pesos para el resto de las necesidades esenciales (casa, transporte, energía, educación, ropa, etcétera). Además, las familias de menos ingresos están perdiendo hasta 50% del ingreso familiar transportándose en condiciones no dignas para su integridad, seguridad, salud y bienestar[15].

Cifras del INEGI indican que sólo 45% de los mexicanos tiene un trabajo formal. En el año 2023, México tiene un salario mínimo más bajo que el de El Salvador, Chile, Costa Rica o Uruguay; sin hablar ya de Estados Unidos, cuyo salario mínimo es 7.4 veces superior al nuestro.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reporta que, para el primer trimestre de 2023, sólo 88 mil 473 trabajadores (0.41% de los asegurados) estaban registrados con un salario mínimo; pero, en el siguiente continuo (ingresos de uno y hasta dos salarios mínimos), se contrata al grueso de la fuerza de trabajo mexicana: 13 millones 719 mil 574 personas (63.27% de los asegurados). Todo lo cual afecta señaladamente a las mujeres, pues la brecha salarial de género es de 21%, según informó el INEGI en 2022. No existe mecanismo para incorporar a la vida laboral a los discapacitados (20 millones de ellos pueden representar una carga para 80 millones de mexicanes[16]). Los hombres y mujeres que trabajan tienen una sobrecarga no remunerada de 15.2 horas a la semana para los

primeros y de 39.7 horas a la semana para ellas[17]. Además, más de 55% de la población tiene su trabajo en la informalidad (sin acceso a la salud pública y sin ahorro para pensiones).

Por si fuera poco, para abonar a la pobreza laboral, México no cuenta con los recursos suficientes para financiar un retiro universal y digno para sus trabajadores, precisamente en un momento demográfico cuando la población mayor de 60 años va a crecer a un ritmo de 4% (el promedio nacional de crecimiento poblacional ronda 1%). Los "próximos pensionados" recibirán 3,600 pesos al mes: les espera una vejez de pobreza y carencias[18].

Resultante: pauperización generalizada de los ciudadanos

El resultado de semejante empobrecimiento de las condiciones de vida en esos cuatro elementos básicos de la vida humana es precariedad para la gran mayoría, víctima de inequidad y de exclusión. El CONEVAL indica que de 2018 a 2020, el número de mexicanos que se encontraban en situación de pobreza pasó de 51.9 millones a 55.7 millones. Y de ellos, en pobreza extrema, 10.8 millones de personas (4.9 millones en el campo y 5.9 millones en el medio urbano).

Las minorías indígenas y afromexicanas son aún más excluidas y marginadas: el CONEVAL, estima que la población indígena en pobreza es de 77%; y en pobreza extrema asciende a 35% [19].

Esta dolorosa y sufriente existencia generalizada se refleja en la precipitada caída del país en aquellos indicadores que reflejan la calidad de su vida. Por ejemplo, en el Índice de Desarrollo Humano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2023, el país ocupa el lugar 86 entre 189 países; mientras que en el año 2000 ocupaba el lugar 63, una precipitación de 23 escalones.

La ciudad

Este cuadrilátero vital donde lucha cotidianamente la ciudadanía no puede tener existencia fuera de un aquí y un ahora: la ciudad de los ciudadanos. Además de vivir en ciudades de mayorías empobrecidas, vivimos en ciudades tóxicas: hay 40,000 muertes prematuras al año por la calidad del aire[20] en las ciudades del país, pues

—de manera miope o interesada— se ha priorizado una movilidad centrada en motores de combustión interna[21].

La organización del tráfico es absolutamente deficiente (lo que abona a la toxicidad de las atmósferas citadinas); y la congestión en las grandes ciudades del país cuesta 94 mil millones de pesos al año (en la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla y Tlaxcala, el costo asciende a 73,600 mdp anuales, según un estudio del IMCO), el equivalente a tres veces la inversión proyectada para la Ciudad de México en transporte público, de 2018 a 2024. 16,000 personas mueren y 170,000 resultan con lesiones severas por hechos viales[22].

El "stress hídrico" de las ciudades es alarmante, a tal punto que limita ya el crecimiento económico y la vida ciudadana[23]. 10 millones de mexicanos no cuentan con los servicios básicos de agua, y 45 millones tienen un servicio deficiente[24].

Este es el diagnóstico general: "Nuestras ciudades son desiguales, segregatorias y diseñadas principalmente para los trabajos productivos. Los centros urbanos del país se han vuelto inseguros, inequitativos, poco sostenibles y desnaturalizados. El nivel de servicio, distribución y acceso al equipamiento urbano es ineficiente e insuficiente"[25].

LA RIQUEZA NATURAL HECHA DISPENDIO Y ABANDONO

Esas ciudades se distribuyen a lo largo y ancho del territorio nacional, y se sustentan y sostienen sobre los cuatro legendarios elementos: Agua, Tierra, Aire y Fuego, de cuyos "servicios", decimos hoy, viven. En nuestro país, los cuatro elementos están siendo dilapidados e irresponsablemente gestionados.

Agua. Prácticamente todos los ríos, lagos, lagunas y cuerpos de agua del país están contaminados en diferente grado. La infraestructura hidráulica se ha quedado sumamente rezagada[26].

Tierra. El cambio de uso de suelo por la agricultura y la ganadería sigue siendo una fuente importante de pérdida de biodiversidad.

En muchas regiones del país, el uso de recursos naturales renovables, como las pesquerías y los biomas, no es sostenible, y las presiones sobre la diversidad biológica y los ecosistemas (incluyendo sus especies y genes) continúan[27]. Cada año, en todo el país, "cinco mil hectáreas de propiedad privada y ejidal" se incorporan al desarrollo urbano de manera completamente irregular. Poco o nada importa la regulación medioambiental o urbana[28].

Aire. Carentes de una visión estratégica sobre el impostergable cambio energético en curso[29], las autoridades citadinas en el país han priorizado los vehículos movidos por energía fósil: entre los años 2000 y 2020 el número de automóviles ha crecido 234%, y el número de motocicletas 1,690%[30]. La atmósfera de las ciudades es tóxica en buena parte por estar diseñadas alrededor de la movilidad motorizada y la producción fabril, con el consiguiente consumo de combustibles fósiles[31]. Respecto a la calificación de las medidas que los países piensan tomar para cumplir con la Agenda 2030 de la ONU, la que la organización Climate Action Tracker da a Mexico empeora al pasar de "altamente insuficiente" a "críticamente insuficiente", en 2022[32].

Fuego (energía). México entero es una república petrolera que vive en el pasado (depende 90% de esa energía contaminante). Pero, además, es víctima de una irracional gestión del recurso: contamos con 6.1 mil millones de barriles de reservas probadas de petróleo, equivalente a sólo diez años de producción. El gas natural aporta casi 50% de la demanda nacional de energía, y sólo tenemos seis años de reservas al ritmo actual de producción, que alcanzan solamente para atender la demanda de Petróleos Mexicanos (PEMEX), y 10% de la demanda del sector eléctrico y la industria nacional[33].

LA RIQUEZA INFRAESTRUCTURAL ABANDONADA POR EL ESTADO

Nuestro país lleva más de medio siglo sin poder resolver uno de los problemas cardinales de su economía y su política: la insuficiencia crónica de la hacienda pública para cumplir sus objetivos de

proveer bienes y servicios públicos infraestructurales para el bienvivir de los ciudadanos[34]. En lugar de eso tenemos hospitales insuficientes, escuelas avejentadas, infraestructura urbana obsoleta, desactualización de la obra pública[35].

La incorporación de manera irregular de la propiedad privada y ejidal al desarrollo urbano es causa de un vasto malestar y sufrimiento ciudadano, pues hace que se construyan miles de viviendas alejadas de los centros de trabajo, de las escuelas para los hijos, de los centros de salud, de los que imparten justicia, o de los espacios culturales y de recreación[36]. El empobrecimiento y deterioro de la vida ciudadana se extiende, guiada metódicamente por la negligencia y la corrupción.

La infraestructura urbana ha crecido en forma desordenada con un débil e ineficiente enfoque hacia el transporte público y la dotación de servicios básicos[37]. Una gran parte de las plantas y equipos de PEMEX y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tienen más de 30 años de antigüedad; reciben poco mantenimiento; son muy ineficientes desde el punto de vista energético, y son altamente contaminantes[38].

La infraestructura hidráulica se ha quedado sumamente rezagada[39].

En el sector salud es urgente racionalizar la ampliación y la construcción de infraestructura sanitaria[40].

MÉXICO ECONÓMICO, ATASCADO EN LA POBREZA, INCAPAZ DE PROSPERIDAD

La prosperidad económica que parecen indicar las posiciones logradas por México en el concierto de naciones dentro del G20 y como primer socio comercial de EUA es un espejismo mortífero que maquilla esta herida mortal y oprobiosa: en 2020, un millonario mexicano tenía 41,350 veces más riqueza que el promedio de la población adulta[41].

Desde hace cuarenta años hemos asistido a tres crisis portentosas que sistemáticamente han echado abajo los avances que, de todos modos, había logrado la economía nacional: la crisis del

tequila 1994-95; la crisis financiera 2008, y la no-respuesta a la crisis del COVID, en 2020. Hablamos de dos generaciones completas de mexicanos que buscaron su primer trabajo en los años ochenta y que, a continuación, se introdujeron en una era de inestabilidad productiva con estancamiento a largo plazo. Se trata del progresivo deterioro de la capacidad de creación de empleo; de la baja tendencial de los salarios reales; de la cancelación de la movilidad social, y de una distribución del ingreso estancada y fluctuante que son el sino de 40 años completos. El resultado neto son crecimientos del PIB, que se sitúan en el 3.17 de los noventa, el 1.48 y el 7 % en las dos primeras décadas del siglo XXI, respectivamente. Mientras tanto, en lo que va de 2019 al primer trimestre de 2023, el crecimiento acumulado es de 1.2%, lo que arroja un nuevo retroceso en el ingreso *per cápita* de los mexicanos: -3.0%[42].

No puede haber prosperidad fincada en la pobreza social, que la gran mayoría de las ciudades mexicanas vergonzosamente exhibe, ni en la injusta distribución de la riqueza. Tampoco puede haberla dispendiando los sutiles y frágiles servicios que la naturaleza nos brinda. Ni puede surgir un país próspero, avecindado a América del Norte y a Latinoamérica, en la precariedad de sus infraestucturas económicas. Riqueza social, riqueza física y riqueza natural son los tres patrimonios fundamentales sobre los cuales se cimenta la prosperidad. De su cuidado estratégico se ocupa el Estado. Estas tres riquezas han sido descuidadas por el Estado mexicano.

Primero: una disminuida capacidad estatal para combatir eficazmente la pobreza y promover la prosperidad

En la actualidad, la captación tributaria total de México está cinco puntos porcentuales del PIB por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (cuando en 1990 estaba a sólo 2.6 puntos). En 2023, el gasto programable federal por habitante en México es 13% menor al de 2008. La captación de ingresos de los estados y municipios no alcanza para atender de manera adecuada los problemas que más afectan a los ciudadanos en su vida cotidiana.

El origen del problema es la inadecuación del sistema de distribución de competencias y potestades tributarias entre los órdenes de gobierno, cuyo esquema actual fue diseñado hace medio siglo durante el auge petrolero. La captación de ingresos de los estados y municipios está entre tres y cuatro veces por debajo del nivel

equivalente y potencial referido a los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y de América Latina. Los presupuestos públicos de los distintos órdenes de gobierno no sólo son escasos, sino que padecen una asignación inadecuada y un ejercicio deficiente, opaco, discrecional y mal evaluado.

El rezago histórico de la hacienda pública —junto con la miopía estratégica de las autoridades ante las tendencias del gran cambio que experimenta el mundo global— está provocando que México posponga o eluda sus obligaciones, tanto para emprender una reestructuración productiva alineada con una transición climática justa, basada en una nueva matriz energética, como para empujar la innovación y la conversión de diversos sectores productivos, ordenadas con los criterios de protección del empleo, la economía circular, y el impulso a la mayor productividad material de la sociedad[43]. En síntesis, la hacienda pública actual carece de recursos para combatir la pobreza de las ciudades y para impulsarlas a la construcción de su prosperidad.

Segundo: una endémica capacidad para colocarse en la senda del desarrollo científico-tecnológico sobre el cual se funda el futuro

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) son la atalaya para avizorar qué tipo de futuro le espera al país en la sociedad tecnológica avanzada del siglo XXI[44]. En México, el notable retraso en este campo es la consecuencia, por un lado, de la negligencia del Estado; y, por otro, de la pobreza social manifiesta en la precariedad laboral, la pobreza generalizada, la desnutrición, las condiciones de la morada, la calidad educativa.

Según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, en 2021 México ocupó el lugar número 55 (entre 132 países), en el Índice de Innovación; y el lugar 46 (entre 141 economías consideradas) en el *ranking* de competitividad del World Economic Forum[45]. La inversión mexicana en CTI es de apenas 0.3% del PIB (Israel dedica 4.95% de su PIB, y Japón 3.26%)[46]. México registró 17 mil patentes anuales (China: 1,344,817; EUA: 269,586; Japón: 227,348), indicó la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual[47].

MÉXICO POLÍTICO, UN PAÍS SIN RECTORÍA

El Estado es el rector de la prosperidad de un país; aunque nunca el actor único. Nos encontramos atascados en la pobreza generalizada y viendo al pasado porque hay un grave "déficit de gobernabilidad" democrática[48].

Democracia en peligro

Tenemos un "pluralismo sin consecuencias" (un Congreso que no define gasto púbico; no influye en programas de gobierno; no controla cuenta pública; no tiene controles sistemáticos sobre gobernantes, ni mayores facultades de investigación sobre la administración pública; no hay derechos para minorías parlamentarias)[49]. El Índice de Democracia es una clasificación hecha por la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, desde 2008. En 2022, México ocupó el lugar 89 entre 167 naciones observadas, con 5.25 puntos. Este índice considera varios factores clave: proceso electoral (México con 6.92 puntos[50]); funcionamiento del gobierno (con 4.64 puntos); participación política (con 7.22 puntos); cultura política (con 1.88 puntos, o sea, que no votan por convicciones, sino por "compra de voto"); y derechos civiles (con 5.59 puntos)[51]. Somos ahora, como lo indica *The Economist*, un régimen político en la zona de las "democracias híbridas, en camino al autoritarismo"; mientras en 2012 estábamos considerados como una "democracia deficiente", con 6.9 puntos de clasificación[52].

Un mal gobierno, ineficaz y corrupto

La corrupción socava la confianza pública e interpersonal; profundiza las desigualdades; erosiona la legitimidad de los gobiernos; debilita las capacidades del Estado, y vulnera el ejercicio de derechos. El uso discrecional y opaco de ahorros presupuestarios y gastos indirectos de la administración pública federal sucede, pese a las prohibiciones explícitas establecidas en las normas de hacienda, contabilidad y gasto público[53].

En el Índice de Eficiencia Gubernamental del Banco Mundial de 2022, México ocupó el lugar 114 entre 192 países (en 2012

ocupábamos el lugar 68, una caída de 46 lugares)[54]. El Índice de Impunidad, elaborado por *Eurasia Group* y *The Chicago Council on Global Affairs*, coloca a México entre los países con muy alta impunidad: en el lugar 60 entre 163 países (el lugar número uno lo ocupa el país con mayor impunidad)[55]. Y Transparencia Internacional, en su Índice de Percepción de la Corrupción de 2022, lo ubica en el lugar 126, el último de la lista en el Grupo de los Veinte (G20), junto con Rusia (mientras que, en 2005, el país se encontraba en el lugar 65, un vertiginoso descenso de 61 lugares).

INSEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad de los ciudadanos es la piedra angular del Estado (la inseguridad, su mayor fallo)[56]. De acuerdo con estándares internacionales, un país o una región debería tener como estándar mínimo, un total de 2.8 elementos de policías por cada mil habitantes. En México se tenía, hasta el cierre del año 2020, una tasa de 1.2 elementos[57]. En el país, los mismos policías son asesinados impunemente: durante 2022, 387 policías de distintas corporaciones, de acuerdo con un informe de la organización *Causa en Común*[58]. En México no se denuncia 94% de los delitos que se cometen. De cada cien denuncias sólo diez son investigadas y turnadas al Poder Judicial, y de estas sólo una o dos alcanzan la sentencia correspondiente. Del total de personas en prisión, 93 mil 255 son internos sujetos a proceso; pero que siguen siendo legalmente inocentes, es decir, 41.7% del total de la población carcelaria[59].

La falta de atención, la escasa valoración de riesgos, la falta de profesionalización y de modernización –entre otras cosas– hizo que el problema de la seguridad fuera creciendo y transitando de la delincuencia común a la delincuencia organizada, en proporciones altamente preocupantes. Ahora hablamos de cuando menos 10 cárteles asentados en territorio nacional y de cualquier cantidad de grupos y células del crimen organizado en todo el país, que han trascendido fronteras. La capacidad del narcotráfico y del crimen organizado para infiltrar y corromper a los tres niveles de gobierno y los tres poderes de la Unión —con algunas excepciones— rebasa

por mucho cualquier instrumento anticorrupción, previsto para mandos medios y superiores[60].

COVID-19: epítome de la ineficacia del Estado

La pandemia puso en evidencia estas enormes carencias y limitaciones del aparato gubernamental del Estado mexicano. Tras un siglo de avance continuo, la esperanza de vida en 2021 retrocedió al nivel de 1991, es decir, México perdió 30 años de progreso[61]. El INEGI informó que, en 2020, la economía cayó 8.5%; se cerraron poco más de un millón del total de 4.9 millones de establecimientos MIPYMES; y 80% de las empresas sufrieron disminución de ingresos. Además, se perdieron 1.14 millones de empleos formales, y alrededor de 5.5 millones informales[62]. CONEVAL confirmó que la pobreza aumentó en 3.8 millones de personas de 2018 a 2020[63]. Datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señalan que, durante la pandemia, los jóvenes perdieron en promedio 237 días de clase. Durante la catástrofe, el acceso a recursos digitales fue fundamental para mantener a las sociedades con cierta actividad. En México, sólo 50.9% de los hogares tuvo acceso a internet, 45.4% a computadora, 89.7% a telefonía móvil, 56.2% a radio y 92.9% a televisión[64].

En el marco de un aparato gubernamental con tales niveles de negligencia e ineficacia, los emprendedores rehúsan pagar impuestos y depositarlos en las arcas de un Estado nacional incompetente, corrupto e ineficaz, sin ninguna rendición de cuentas, ni transparencia alguna[65]. Un terrible círculo vicioso se ha instalado: no hay recursos para el gasto público que se requiere.

LAS OMINOSAS SEÑALES DE UN PAÍS SIN FUTURO

Quienes heredarán este país, nuestros hijos y sus hijos, corren el riesgo de no poder habitar creativamente la complicada Morada del Futuro que se está anunciando para el siglo XXI. Ya se perciben los síntomas de esta angustia e impotencia, de una desesperanza que es abandono, violencia y deterioro de la vida.

La desesperanza y el abandono infantil-juvenil

El Latinobarómetro reporta año tras año, a lo largo de este siglo, que 70 % de los mexicanos responde que los hijos no podrán vivir mejor que sus padres[66]. Nuestros jóvenes se suicidan (es la tercera causa de muerte entre ellos): un promedio de tres niñas, niños o adolescentes al día. Como se dice del agua, que es vida, los infantes son el frágil brote de la vida humana. Hay muchos infantes explotados, abusados, o abandonados; pero el país no cuenta con la institucionalidad eficaz para la denuncia de los abusos infantiles[67]. México ocupa el segundo lugar en turismo sexual y el primero en pornografía infantil entre los países del mundo (600 mil depredadores sexuales infantiles ingresan al país cada año, uno cada minuto)[68]. Más de 16 millones de personas de 12 y más años han sido víctimas de ciberacoso en México[69].

La violencia expandida como desprecio de la vida humana

El Parlamento Europeo advirtió que México vivía un creciente deterioro con el aumento de conflictos violentos y asesinatos, al pasar de una calificación de 3.89 a 1.82 en 2021 (entre menor la calificación, mayor la violencia e inseguridad). La tasa de asesinatos ha pasado de 19.26 asesinatos por 100 mil habitantes en 2021 a 26.6 asesinatos por 100 mil habitantes en 2022[70]. Durante el sexenio de FCH (2006-20212), hubo 120 500 asesinatos; en el de EPN (2012-2018), 156 000; y en el de AMLO, de continuar la tendencia de los primeros cuatro años, el número llegará a 220-228 mil[71] . Sólo en un mes (enero de 2023) desaparecieron 284 mujeres, 88.1 % más que en el mismo mes de 2022, según el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). De 2006 a la fecha se registran más de 100 mil mujeres desaparecidas. De las diez ciudades más violentas del mundo nueve están en México, de acuerdo al Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, con base en la Justicia Penal. En su *ranking* 2022 de las 50 ciudades más violentas del mundo con más de 300,000 habitantes, 17 se ubican en México; 10 en Brasil; 7 en Estados Unidos; 6 en Colombia; 4 en Sudáfrica; 2 en Honduras[72].

La (in)felicidad

La ONU considera la felicidad y el bienestar ciudadano dos aspiraciones universales que deberían quedar incluidas en las políticas públicas; de tal suerte que el crecimiento económico sea más inclusivo y equitativo. Cada año publica el Índice de la Felicidad[73]: en el índice 2022 (dado a conocer por IPSOS), México ocupó el lugar 46 del mundo (entre 157 países). En 2015 nos correspondió el lugar 14 (en apenas siete años, descendimos 32 lugares). Somos ahora notablemente menos felices.

Cuando la política ha partido del lugar que habitan los ciudadanos (las ciudades), se fuga a los aires intangibles del éter "nacional" y se encierra en los incandescentes Palacios del Poder, se esfuma. Humo y parloteo: ingobernabilidad, discrecionalidad ocurrente y corrupción; señales de desesperación y violencia, dolor humano e infelicidad. Pues no hay nación floreciente y rica sin la prosperidad en el único lugar en el que se deben concretar todos los bienes públicos que el Estado brinda a los ciudadanos: su ciudad.

Ante esta desoladora visión del México de hoy, solamente nos resta considerar esto: si en medio de semejante entorno socioeconómico y político, somos ya la décimoquinta potencia económica del planeta, ¿qué potencia podremos ser cuando pongamos la Morada Nacional en orden?

MÉXICO MAÑANA:
NUESTRA PROPUESTA

Hemos hecho este diagnóstico central: "En el país existen claros indicadores de un déficit de gobernabilidad. Este déficit se traduce en un sufrimiento social"[74]. Los clamorosos datos que exponen todos los grupos y mesas de trabajo, uno tras otro, expresan ese sufrimiento. México se va haciendo inhabitable, invivible.

Proponemos una salida. Nuestra propuesta puede expresarse mediante un triángulo: dos lados contrapuestos y una base compuesta de dos partes sobre la cual aquéllos descansan. Los lados corresponden a dos grandes hemisferios de actividad: combate a la pobreza y construcción de la prosperidad. Ambos descansan sobre una base que les sostiene y sin la cual su actividad es imposible: sobre un eficaz Estado garante del derecho y la seguridad, rector de la gobernanza democrática, y sobre una eficaz y acertada política de gasto público.

Gobernabilidad democrática, seguridad y gasto público

Gobernabilidad en un Estado democrático de Derecho y contrapoderes

Como fuese visto, al olvidar las ciudades, los agentes del Estado se han constituido en una especie de casta que habita en otro Mundo-Burbuja de privilegios palaciegos, aislada completamente de la vida ciudadana en las ciudades. Si la mayoría de nuestras localidades son corrupción, mugre y descuido, violencia y abandono, lugares inhabitables y tóxicos, entonces la política ha fracasado rotundamente, y se ha precipitado en el absurdo. Pues la ciudad, como su nombre lo indica (civitas), civiliza conforme a la ley. Si no lo hace, la política se convierte en un absurdo barbárico. La sociedad mexicana es una cuyo Estado la ha abandonado.

Se ha configurado un enredado y trágico nudo gordiano de poder, que impide tanto el combate a la pobreza (transformada en un clientelismo asistencialista fomentado de arriba abajo y al revés), como la construcción de la prosperidad (transformada en un espejismo mortal). Por ello, en esta "base" nodal y estratégica nuestras propuestas son de mayor calado. A saber:

Primero: un Estado gobernante en el marco de una gobernabilidad democrática

- Crear las "instituciones de un Estado constitucional democrático, social y de servicios". Lo cual supondría:
  - Un gobierno responsable y plural que cumpla y haga cumplir las normas y se sujete a controles políticos eficaces[75].
  - Una organización judicial autónoma, independiente, profesional y suficiente en cuanto al número de sus componentes[76].
  - Un sistema representativo plural, dinámico y funcional, con atribuciones de control gestionadas de manera eficiente.
  - Un aparato administrativo honesto, profesional y políticamente neutral[77].
- Emprender el camino de un "pluralismo con consecuencias".

Para resolverlo, necesitamos:

- Desarrollar el concepto de gobierno como órgano del poder no centrado en una persona, sino un "cuerpo colegiado que ejerza sus facultades de manera colectiva, responsable y controlada".
- Reforma constitucional para contar con "un marco normativo de referencia que ofrezca seguridad y confianza, y que propicie la cooperación entre los actores políticos", para así poder "democratizar el ejercicio de las funciones de gobierno".
- Que las normas políticas en las materias fundamentales (medio ambiente, educación, trabajo, energía, salud) "sean objeto de una reforma institucional democrática que involucre a todos los sectores"; y, en paralelo, reorganice el Estado.
- Fortalecimiento del federalismo[78].

Visto como un problema de "captura del Estado", la corrupción y la falta de acciones efectivas para combatirla requieren:

- Fortalecer los contrapesos entre los poderes públicos, en particular en lo que se refiere a la relación entre el Ejecutivo y los Poderes Legislativo y Judicial.
- Evitar o sancionar el rezago en las designaciones públicas, pendientes en instituciones clave de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción[79].

Segundo: un Estado eficazmente garante de la seguridad ciudadana

Es una función determinante para la gobernabilidad democrática garantizar la paz y la tranquilidad social en el marco de un Estado de Derecho. Para ello proponemos iniciativas en dos sentidos: seguridad y procuración de justicia.

En cuanto a la seguridad, proponemos, entre otros:

- Incorporar esquemas de seguridad individual, familiar y patrimonial en todos los niveles de educación escolarizada.
- Crear o reactivar consejos de participación social a nivel estatal y municipal, con fines de evaluación y seguimiento de programas de seguridad.
- Instaurar cuerpos especializados para delitos de alto impacto y frecuencia, con personal de la Guardia Nacional (uniformidad de criterios y contenidos de formación policial; y organización, tecnología, protocolos y dispositivos de presencia, disuasión, reacción y aprehensión).
- Revisar, y en su caso modificar, los temas y criterios vinculados a la administración de justicia, como son: cancelación de cualquier modalidad de autogobierno en las cárceles; convenios de formación y educación de reclusos; bolsa de trabajo externa posterior a la reclusión, y seguimiento de ocupación laboral posterior a la compurgación de la pena.
- Crear un organismo nacional adscrito a la Fiscalía General de la República, responsable de atender el narcotráfico y el crimen organizado, apoyado en un Centro Nacional de Información e Inteligencia. Motivar la participación internacional apoyada en convenios de colaboración recíprocos[80].

En cuanto a la procuración de justicia y la impunidad, proponemos, entre otros:

- Instaurar los mecanismos públicos que faciliten las denuncias de violencias de género, de niños y jóvenes, y de adultos mayores (violaciones, abuso, acoso o tocamientos contra niños o adolescentes)[81]; maltrato a adultos mayores[82]; tipificar y sancionar de manera homologada las violencias y crímenes de odio por cuestiones de orientación sexual, expresión o identidad de género[83].

- Instaurar certificaciones obligatorias a todo el personal gubernamental que atiende casos de violencias de género[84].
- Fijar acciones concretas de reparación del daño para atender a las y los huérfanos de feminicidios[85].
- Establecer un sistema de procuración y administración de justicia, capaz de entender y resolver desde los parámetros culturales, sociales y de cosmovisión de las personas indígenas y afromexicanas[86].
- Aplicar el documento "Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad", creado por la ONU, la International Disability Alliance y la Comisión Internacional de Juristas[87].

Tercero: un Estado con los recursos suficientes para un gasto público acertado y eficaz a fin de impulsar nuestras propuestas

Para lo cual proponemos, entre otros:

- Que el Gobierno Federal, los estados y los municipios capten más recursos y los devuelvan a la sociedad, siguiendo criterios estratégicos (en los bienes y servicios públicos de interés general, en los programas más urgentes para el desarrollo, y poniendo la mira en las áreas de las que depende el bienestar futuro).
- Edificar un estado de bienestar, para lo cual necesitaremos una recaudación adicional de al menos 7% del PIB, en referencia a lo actualmente recaudado. Ello exige una reforma fiscal rigurosa y progresiva. Se requerirán fuentes adicionales de grabación, como impuestos a la riqueza patrimonial de personas o/y hogares (incluyendo riqueza financiera, que debe cumplir un papel redistributivo, que significará alrededor de 1% del PIB).
- Un mejor diseño y ejercicio presupuestal: consolidar una coordinación más eficaz entre las política fiscal y monetaria; hacer un uso efectivo del crédito público y de otras fuentes de financiamiento; asignar o reasignar fondos a bienes y servicios públicos de acceso universal, alineados con el ejercicio y el cumplimiento de los derechos sociales (educación, salud, desarrollo urbano, ambiente y otros); nuevos programas urgentes alineados con la transición demográfica (sistema de cuidados); programas de inversión en infraestructura para el desarrollo y la inclusión digital.

- Establecimiento de un auténtico servicio civil de carrera de la administración tributaria estatal y municipal, mediante equipamiento adecuado y la adopción de tecnologías de frontera en la gestión pública.
- Fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas, y de aquellos que dan acceso a la información y transparencia en todos los órdenes de gobierno[88].
- Que la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados cumpla con los estándares internacionales de transparencia presupuestaria; informe sobre su trabajo, y genere espacios de intercambio con la sociedad civil[89].

Combate a la pobreza

Que no haya ciudadanos abandonados ni excluidos. Así, consideramos las siguientes medidas. En primer lugar, en cuanto a la casa y su entorno cercano, la morada ciudadana, exponemos tres órdenes de iniciativas:

Vivienda

Junto con la alimentaria, la pobreza habitacional es una ignominiosa incertidumbre y una flagrante violación de una garantía constitucional inviolable. Por ello proponemos, entre otras:

- Una vivienda digna que cuente con agua, electricidad y drenaje como mínimo; que sea sustentable; que cuide el medio ambiente; que ahorre energía y dinero. Una vivienda que se adapte a diferentes necesidades y entornos.
- Que las personas que no cuenten con los recursos necesarios sean apoyados por el Estado en premio a su ahorro, y que los esquemas de vivienda consideren la necesidad de contar con viviendas de bajo precio[90].

El barrio y la ciudad

La casa es morada familiar de los primeros sustentos materiales e intangibles, como son los cuidados de la casa, la dignidad de la habitabilidad, la proximidad a otras casas, la vida del barrio y del municipio en el que esta se asienta. Por ello, proponemos:

- Una planeación de largo plazo para: a) disminuir las disparidades regionales; b) rediseñar los asentamientos humanos con visión inclusiva; y c) articular en el ámbito nacional las diversas redes de infraestructura.
- Asegurar la participación ciudadana activa en los procesos de planeación y gestión para garantizar el cumplimiento de objetivos y metas de las administraciones de los tres órdenes de gobierno[91]. Desarrollar una Estrategia Nacional de Accesiblidad con metas a mediano y largo plazo, bajo el principio de progresividad[92].
- Especial énfasis en agua. Promover la cooperación para la gestión sostenible de los recursos hídricos con los gobiernos estatales y municipales[93].

Conectividad y movilidad en la ciudad y entre ciudades

Desde el barrio, la casa colinda con cuatro puntos clave en una ciudad: escuela, lugar del trabajo, deporte y recreación, y cultura. Han de conectarse eficazmente. Por ello planteamos hacer de las ciudades el eje transversal y la base para vertebrar en ella nuestras propuestas (una reinvención del federalismo y el artículo 15 constitucional)[94].

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Diseñar una Ley de Movilidad y Transporte Público para todas las ciudades mexicanas (bajo los principios de sostenibilidad, defensa del derecho a la movilidad, mejora de la calidad de vida, y defensa de la participación ciudadana y la transparencia).
- Crear un fondo especial para la construcción y/o mantenimiento de obras de infraestructura, y el fortalecimiento de la comunicación terrestre hacia las regiones más aisladas de las cabeceras municipales (rural e indígena).
- Aprovechar el conocimiento global sobre las Ciudades Amigables con las personas mayores y las personas discapacitadas.
- Diseñar políticas públicas que permitan la vida peatonal.
- Identificar, en las grandes metrópolis, cuáles serán los sistemas de transporte en distintos escenarios futuros; desarrollar un

ecosistema de servicios de transporte integrados y orientados al usuario.
- Desarrollar e implementar políticas efectivas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero[95].

INTERSECCIÓN ENTRE POBREZA Y PROSPERIDAD

Finalmente la habitabilidad —desde la casa al barrio y a la ciudad— se transforma en una morada existencial digna y de calidad cuando los ciudadanos viven felices en ella. La calidad de vida de la ciudad es la frontera que colinda con el territorio de la construcción de la prosperidad de la Nación. Ciudades prósperas y de calidad constituyen naciones prósperas.

El dintel de la puerta fronteriza entre pobreza y prosperidad se encuentra montado con los maderos del trabajo y retiro digno, del cual depende todo sustento (material e inmaterial). Y, a su vez, para el sustento inmaterial confluyen políticas de peso: educación, cultura, deporte y recreación. De esta cuadriga de ocio emana, a su vez, la creatividad lúdica, base fundamental para la innovación en artes y ciencias. Desde ahí media un brinco para la productividad y la competitividad de una nación. Y, al final del día, en ese complejo proceso de políticas públicas fundamentales, el ingenio nato de un pueblo se convierte en ingeniería, en expresión estética, y en fundamentación ética.

En este estratégico territorio colindante, proponemos entre otras medidas:

Combate a la pobreza

Evaluar el problema de la pobreza es un tema doloroso en nuestro país. Doloroso, porque llevamos siglos sin poder solucionar un dolor humano evitable. Los recursos necesarios para invertir en capital humano y físico de calidad deben provenir esencialmente del cobro de impuestos progresivos. Es decir, de impuestos equitativos generados a partir de cobrar más a quien más tiene[96]. La carga fiscal (ingresos fiscales/PIB) actual es de 17.9%. (En los países de la

OCDE, entre los cuales se encuentra México, el promedio de carga fiscal es de 33.5%. Estamos rezagados).

Para atacar eficazmente este problema:

- Haremos una planeación micro regional: primero, determinar círculos concéntricos de tres a cuatro kilómetros, que es lo que puede recorrer caminando un niño en 50 minutos; segundo, seleccionar dentro del círculo un pueblo grande de 1,500 a 3,000 habitantes o más, para establecer allí escuelas de tiempo completo con alimentación, desde preprimaria hasta nivel secundaria.
- Es necesario también atender los puntos más frágiles:
  - a la población en condiciones de pobreza extrema, desde el nacimiento, mediante complementos alimenticios;
  - a la población indígena, que es la que se encuentra en mayor grado de pobreza.
- Diseñar programas compensatorios racionales y justos[97].

Salud

Crear un sistema verdaderamente universal que contribuya a aliviar las enormes desigualdades sociales, que responda de forma efectiva a la creciente prevalencia de enfermedades crónicas y que esté a tono con los retos de un mundo cada vez más globalizado.

Las brechas en materia de salud deben cerrarse, por lo que proponemos:

- Garantizar el acceso de los más pobres a servicios de promoción de la salud y a servicios preventivos y curativos a todo lo largo del ciclo de vida.
- Ampliar el gasto en salud por lo menos al nivel promedio de los países latinoamericanos (7.5% del PIB).
- Legislar una contribución social generalizada utilizando los esquemas fiscales más progresivos posibles[98].
- Crear programas y servicios en salud pública para atender el problema de los embarazos en niñas y adolescentes[99].
- Trazar en las instituciones públicas una estrategia integral de ahorro de recursos que lleve el gasto administrativo (como porcentaje del gasto total en salud) a los niveles promedio de la OCDE[100].

Educación

El derecho a la educación habilita el ejercicio de otros derechos; impulsa el desarrollo personal, y acrecienta las probabilidades de mejoramiento social, individual y colectivo. Es, pues, un asunto humano primordial.

Proponemos, entre otras cuestiones:

Reformar el Sistema Educativo Nacional

- Diseñar y poner en funcionamiento una Reforma Educativa integral, mediante un acuerdo nacional.
- Incrementar el presupuesto destinado a la educación e impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Renovar la evaluación educativa e impulsar un nuevo modelo de certificación y acreditación.
- Fortalecer la profesión docente[101].
- Fomentar la educación permanente, la actualización sistemática y la capacitación para el trabajo, que incluya en su seno a personas con discapacidad y a otras minorías.
- Darle plena vigencia al derecho a la educación
- Disminuir el rezago educativo al menos 50%.
- Erradicar el analfabetismo.
- Incrementar la cobertura educativa.
- Alcanzar la cobertura universal en educación media superior.
- Duplicar la cobertura de la educación superior y reforzar su impacto social[102].

Trabajo y retiro digno

Es el sustento de las familias, el reconocimiento de las personas, las vuelve útiles y las valoriza. Tanto por su significado como por su importancia material, el trabajo es uno de los temas centrales de nuestra sociedad, nuestra economía y nuestra política. Proponemos:

- Lograr un acuerdo social y económico, a fin de:
  - Conseguir que los salarios —empezando por los mínimos— sean colocados en una trayectoria de recuperación de mediano y largo plazo.
  - Idear los mecanismos de ahorro suficientes con objeto de tener pensiones dignas; y para alcanzar un compromiso

empresarial de mantener un alza salarial de 2% por encima de la inflación durante todos los años del siguiente sexenio.
    - Acabar la brecha salarial de género, para que los aumentos de la productividad sean destinados a las utilidades y a las iniciativas empresariales en búsqueda de un nuevo modelo empresarial de prosperidad compartida, acordada entre empresarios, trabajadores y sindicatos.
    - A cambio, este nuevo esfuerzo productivo impulsará leyes inviolables que afirmen los derechos de propiedad y su seguridad jurídica[103].
- Igualmente, es fundamental el respeto a las condiciones laborales de los trabajadores del Estado, y la sanción a prácticas de diezmo sobre salarios de los trabajadores con fines político-electorales[104].

Cultura

La cultura puede manifestarse de muchas maneras, como la lengua, el arte, la música, la cocina, la religión, los hábitos sociales e incluso la forma de vestir. Proporciona un marco para que los individuos den sentido al mundo que les rodea y se comuniquen con otros que comparten su cultura.
Proponemos:

- Propiciar una "economía naranja"[105] que incluya el cine, la música, la televisión, el diseño gráfico, la moda, la publicidad, la arquitectura, la gastronomía, los videojuegos, la literatura, y el patrimonio cultural.
- Crear campañas de sensibilización para promover la importancia del patrimonio cultural mexicano y el respeto por los sitios históricos y culturales[106].
- Realizar proyectos en comunidades marginadas para permitirles el acceso a la cultura, y crear oportunidades culturales propias[107].

Deporte y recreación

Sostenemos este marco de principio: más deporte, menos enfermos; más deporte, más integración social y familiar; más deporte, menos violencia y adicciones. En este campo, con pequeñas iniciativas pueden lograrse grandes cambios. Proponemos:

- Incluir en la educación básica, media y superior el deporte como una prioridad.
- Practicar el deporte con características y preferencias regionales.
- Contar, individualmente o dentro de la comunidad, con las instalaciones mínimas necesarias en las escuelas.
- Hacer accesibles las instalaciones a los alumnos y a la comunidad, siempre que sea posible (escuela abierta el fin de semana).
- Promover campamentos de verano, con la participación de los padres de familia[108].
- Lograr acuerdos para que los adultos mayores puedan participar en el deporte[109].

CONSTRUCCIÓN DE LA PROSPERIDAD COMO PORVENIR MEXICANO

Los ciudadanos que han salido de la pobreza, que tienen un trabajo digno, y que habitan un entorno citadino pleno de servicios son los mismos que llevan la productividad y la competitividad a los niveles más altos. Pareja indisoluble, productividad y competitividad, edifican poco a poco, con resiliencia, la prosperidad de una nación.

El combate y la construcción conforman una línea de continuidad que atraviesa y vertebra íntegramente las ciudades en que vivimos[110]. Si en ellas el combate a la pobreza es exitoso, dotará a la gran mayoría de los mexicanos (70% hoy; 90% en siete años) de casa, salud, sustento (material e inmaterial) y trabajo digno en un entorno urbano felizmente habitable. Vivible plenamente.

Entonces estaremos viviendo en una sociedad de clases medias que cohabitan solidaria y creativamente en ciudades de austeridad compartida (austeridad requerida para honrar las dos grandes deudas contemporáneas e ineludibles: la deuda social con los pobres y la deuda ecológica con la naturaleza). Y sobre esa clase de hábitat citadino (justo, incluyente, solidario, sustentable y tolerantemente plural), se posaría la legendaria creatividad mexicana. Ella será el motor imprescindible para lograr un próspero desarrollo económico humano, solidario y sustentable. Y, en el marco del ámbito

geopolítico que nos es propio, esa prosperidad nos ha de insertar eficazmente en la sociedad tecnológica avanzada del siglo XXI.

Hasta este momento de nuestra deliberación colectiva, nos hemos ocupado del desarrollo económico sustentable, el industrial, el financiero, la ciencia y tecnología, el turismo, el agroalimentario y forestal, y el desarrollo urbano como una especie de punta de lanza para entrar en la prosperidad. El punto que buscamos es este: no se trata de caminar a la deriva hacia cualquier desarrollo económico. Se trata de uno con prioridades que deben ser atendidas, dirigido a combatir la pobreza, y a construir la prosperidad de las ciudades y los ciudadanos.

En este ámbito nuestras propuestas son, entre otras:

Desarrollo económico

Se buscará un nuevo consenso económico que coloque a México en una ruta de crecimiento y desarrollo para la siguiente década. Se reconocerán los obstáculos reales (baja inversión pública, baja carga tributaria, bajo nivel de intermediación financiera, ausencia de política industrial, un tipo de cambio que no es competitivo y la decisión de mantener deprimidos los salarios), para dar paso a un cambio prudente pero decidido hacia otro modelo volcado al crecimiento, compatible con los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030 de las Naciones Unidas y cuyo eje orientador es el ascenso de los ingresos de los mexicanos a través de su trabajo[111].

Desarrollo sustentable

Entre otras propuestas, incentivar el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad (las Áreas Naturales Protegidas y las Unidades de Manejo de Vida Silvestre); apoyar y fortalecer la conservación de la naturaleza en el ámbito nacional y local (rural y urbano)[112]; tener un enfoque ecosistémico a la gestión de los recursos hídricos y cuencas hidrográficas asociadas; invertir en soluciones basadas en la naturaleza (recuperación de cuencas, protección de humedales, reforestación, protección de suelos, entre otras)[113]; establecer sistemas de manejo pesquero compartidos entre gobierno y sociedad; internalizar las externalidades ambientales de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuacultura; reducir los impactos

ecológicos de las actividades ganaderas[114]; mejorar el surtimiento de energías tradicionales y, a la vez, tomar medidas para frenar el calentamiento global del planeta; coordinar esfuerzos para acelerar una transición energética hacia el uso de fuentes de energía más limpias y sostenibles, así como un aprovechamiento más sustentable de los recursos naturales, empezando por los hidrocarburos[115].

Desarrollo científico tecnológico

Existe una estrecha correlación entre la inversión nacional (sector público y privado) en ciencia, tecnología e innovación y la prosperidad de un país medida en términos del Producto Interno Bruto *per cápita*. Los países que invierten en investigación e innovación producen bienes y servicios de alto valor agregado. Proponemos aquí, entre otros, desarrollar un marco jurídico apropiado para el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; mejorar el sistema educativo del país tanto en cobertura como en calidad (integrar contenidos de ciencia y tecnología en la educación básica; reforzar en la educación media superior el modelo dual; apoyar programas de posgrado); aumentar la inversión pública y privada en el sector[116].

Desarrollo financiero

Tenemos una de las tazas de inclusión financiera más bajas de América Latina y probablemente la más baja para un país con el nivel de desarrollo productivo como México. Por eso, se hace necesario un programa descentralizado para la inclusión financiera (*Prosperidad*, “Desarrollo económico”).

Desarrollo industrial

Para los próximos años (no muchos), la región de América del Norte vivirá un reacomodo industrial de gran escala en el que México está llamado a participar con un plan ordenado para vincularse dentro de esa macro reestructuración. La idea de la convergencia, es decir, de alcanzar estadios de prosperidad similares, es parte de una estrategia política, económica y en todos los demás órdenes a largo plazo (*Prosperidad*, “Desarrollo económico”).

Desarrollo agropecuario y forestal

En este punto, algunas de nuestras propuestas son garantizar un esquema claro, transparente y productivo sobre la certificación laboral de los trabajadores agrícolas, alineado con la nueva reforma laboral; reconocer el rol de la mujer en los trabajos del campo bajo un enfoque productivo, y asegurar su permanencia mediante mecanismos que incentiven su inserción en las cadenas productivas de valor; llevar a cabo la actualización de la Ley Agraria y las modificaciones legislativas para que las tierras, recursos naturales, minerales, forestales que se encuentran en los territorios indígenas y afromexicanos sean aprovechados directamente por ellos; concluir con los conflictos existentes acerca de los límites de los ejidos y comunidades indígenas y afromexicanas[117].

Desarrollo del turismo

Una de las vocaciones mexicanas (por la riqueza patrimonial cultural, por la diversidad de su geografía y gastronomía, por la enorme extensión de sus playas) es el turismo. Por ello, México es uno de los países con más visitantes extranjeros; goza de la segunda mayor oferta patrimonial; y es el tercer país con mayor potencial cultural, según la Organización Mundial del Turismo[118]. Entre otras iniciativas, proponemos: elaborar el estudio prospectivo denominado "Futuros del Turismo Mexicano al 2050" (para realizar un mapeo nacional de grandes regiones turísticas, corredores turísticos y zonas turísticas y potenciales circuitos turísticos, a fin de diseñar y definir necesidades futuras de infraestructura, conectividad, reserva territorial y planeación de necesidades de y para la población); desarrollar programas para la participación productiva y rentable de las comunidades locales que respeten sus tradiciones, usos y costumbres; diseñar campañas promocionales que muestren el fortalecimiento de la seguridad del país[119]; desterrar radicalmente del país el turismo sexual[120].

MÉXICO EN BUSCA DE SU LUGAR EN EL SIGLO XXI

Por geografía y por comercio, México pertenece a América del Norte, con la cual le vincula el T-MEC. Es, además, el país número 10 en inversión extranjera (su frontera con EUA hace al país una señalada opción para el "near shoring" con la mayor economía global). Es el número 12 con representación extranjera del mundo. Además, su naturaleza es pródiga: sol, viento, geotermia, materiales estratégicos. Y también pertenece a Centroamérica y el Caribe, su vocación mesoamericana.

Esta es la pregunta que nos hemos hecho: ¿Cómo buscar el equilibrio entre sus "dos vecindades"? ¿Cómo aprovechar sus potencialidades, en el marco de la circunscripción geopolítica propia, en la coyuntura histórica de la contienda tecnológica y geopolítica entre China y los EUA, a fin de generar sinergias que apuntalen y auxilien a las propuestas aquí planteadas?

Son los retos y oportunidades de un México global, pues si México "aprovecha el impulso a la nueva regionalización del mundo, puede estimular su crecimiento económico y creación de empleos como nunca antes"[121].

Para enfrentar los retos en ambas fronteras, calibrar los riesgos, y aprovechar las oportunidades, hacemos dos propuestas fundamentales en cuanto a regiones y temas de nuestra política exterior.

- Se requiere una política exterior de Estado:
  - Que tome en cuenta su entorno regional, los enormes desafíos globales, y retome la posición de liderazgo latinoamericano y caribeño.
  - Que apuntale nuestra soberanía para promover los intereses del país en seguridad, gobernabilidad, estabilidad y cohesión social, así como los factores externos que podrían amenazar ese cometido.
  - Que apoye el desarrollo nacional; que impulse las condiciones para ampliar el acceso a los mercados y a las corrientes internacionales de inversión privada y de financiamiento al desarrollo, a los avances científicos y a las tecnologías que apuntalen nuestro desarrollo.

    - Que logre el reconocimiento de que la migración mexicana a los EUA es “un elemento fundamental para el crecimiento y bienestar económico de ambos países”.
- En términos temáticos, una política exterior que defienda, entre otros, los siguientes principios y valores:
    - Paz y seguridad.
    - Defensa de los derechos humanos y la democracia.
    - Promoción y cooperación para el desarrollo sustentable.
    - Promoción del comercio y la inversión.
    - Cooperación para proteger el planeta.
    - Revitalización de la ONU.
    - Cultura como un instrumento de política exterior[122].

MÉXICO VIABLE

Estas son nuestras propuestas para enmendar los males y dolores de la patria. Son de valencias diferentes: las hay menores (incluso cambios ínfimos que desatarían bienes mayores); las hay mayores (que implicarían cambios estructurales); las hay de corto, mediano y largo plazo.

La construcción del México que queremos es una obra permanente. Pero comienza con los primeros pasos.

Debemos darlos, comenzando por lo que nos queda más a la mano. Pues —si se revisa con detenimiento lo que hemos diagnosticado— la inmensa mayoría de nuestros males obedecen a fallas y negligencias humanas, omisiones, falta de planeación estratégica, cortoplacismo de ocurrencias, incompetencia institucional o profesional de las autoridades. Son todas ellas fallas de voluntad política para hacer bien las cosas, a fin de aliviar tanto dolor humano evitable.

En esa gran falla tectónica de voluntad política subyace una cuestión fundamental de ética: la compasión y la solidaridad humanas, el vernos unos a otros. Vivimos como si estuviéramos poniendo en práctica el canto que entonamos: “No vale nada la vida. La vida no vale nada”.

Ha llegado el momento —si queremos abrir las puertas de una vida plena de bien vivir y felicidad para todos— de abandonar ese camino, y comenzar a transitar una nueva senda: cuidar y proteger con ahínco la vida colectiva de todos, la Vida misma. Tener la voluntad política de hacerlo.

NOTAS

1 *Prosperidad,* “Desarrollo económico”.
2 *Prosperidad,* “Trabajo y retiro digno”.
3 *12% de la biodiversidad mundial; 11,*122 kilómetros de costa, una extensión marina de 2.15 millones de kilómetros cuadrados y una superficie insular de 5,127 kilómetros cuadrados. Medio ambiente, energía y sostenibilidad, “Medio ambiente”.
4 *Prosperidad,* “Vivienda”.
5 *Prosperidad,* “Desarrollo urbano”.
6 *Calidad de vida,* “Salud”. Pasó de 16 a 28% de la población.
7 *https://thp.org.mx/mas-informacion/datos-de-hambre-y-pobreza/#:~:-text=Hambre%2C%20desnutrici%C3%B3n%20y%20seguridad%20alimentaria,*desnutrici%C3%B3n%20cr%C3%B3nica%20en%20el%20pa%C3%ADs.
8 *Calidad de vida,* “Combate a la pobreza”.
9 *Prosperidad,* “Trabajo y retiro digno”.
10 *Calidad de vida,* “Educación”.
11 *Calidad de vida,* “Cultura”.
12 *Calidad de vida,* “Deporte y recreación”.
13 *Prosperidad,* “Trabajo y retiro digno”.
14 *La pobreza laboral es una situación en la que el ingreso laboral de un hogar no es suficiente para alimentar a todos sus miembros,* según “Cómo Vamos” A.C.
15 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Movilidad”.
16 *Diversidad e inclusión,* “Personas discapacitadas”.
17 *Prosperidad,* “Trabajo y retiro digno”.
18 *Ibidem.*
19 *Diversidad e inclusión,* “Pueblos indígenas y afromexicanos”.
20 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad
21 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Movilidad”.
22 *Prosperidad,* “Desarrollo urbano”.
23 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Agua”.
24 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad
25 *Prosperidad,* “Desarrollo urbano”.
26 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Agua”.
27 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad
28 *Prosperidad,* “Entorno urbano”.
29 *Calidad de vida,* “Ciencia, tecnología e innovación”; Medio ambiente, energía y sostenibilidad, “Energía”; Prosperidad, “Desarrollo Urbano”.
30 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Movilidad”
31 *Prosperidad,* “Desarrollo urbano”.
32 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Medio Ambiente”.
33 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Energía”.
34 *Prosperidad,* “Hacienda pública”.
35 *Ibidem.*
36 *Prosperidad,* “Desarrollo urbano”.

37 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Movilidad”
38 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Energía”
39 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Agua”
40 *Calidad de vida,* “Salud”.
41 *Calidad de vida,* “Combate a la pobreza”.
42 *Prosperidad,* “Desarrollo económico”.
43 *Prosperidad,* “Hacienda pública”.
44 *Calidad de vida,* “Ciencia y Tecnología”, especialmente sus cuadros y gráficas.
45 *Ibidem.*
46 *EU dedica 473.4 millardos (mil millones) de dólares (equivalente al 2.74% de su PIB); China,* 409 millardos (equivalente 2.1% de su PIB), y la Unión Europea en conjunto, 388.3 millardos (2.03% de su PIB global. Datos de la **OCDE**, Banco Mundial (2018).
47 *Calidad de vida,* “Ciencia y Tecnología”, especialmente sus cuadros y gráficas.
48 *Paz y Estado de Derecho,* “Gobernabilidad y democracia”.
49 *Paz y Estado de Derecho,* “Gobernabilidad y democracia”.
50 *10,* democracia plena; 4 a 6, regímenes híbridos; 0 a 4, regímenes autoritarios
51 *Cita tomada de Statista,* 17 de febrero de 2023.
52 *The Economist,* Democracy Index 2021.
53 *Paz y Estado de Derecho,* “Corrupción”.
54 *Ver https://es.theglobaleconomy.com/rankings/wb_government_effectiveness/*
55 *Ver. https://conocedores.com/el-ranking-de-los-paises-con-mayor-impunidad-del-mundo-2023-65506*
56 *“Esta es una función esencial para restablecer la plena gobernabilidad del país y contribuir a consolidar la democracia y el Estado de derecho en el país.” Paz y Estado de Derecho,* “Gobernabilidad y democracia”.
57 *Paz y Estado de Derecho,* “Seguridad, legalidad y justicia”.
58 *Rubén Aguilar,* Animal Político, febrero 2023.
59 *Paz y Estado de Derecho,* “Seguridad, legalidad y justicia”.
60 *Ibidem.*
61 *Calidad de vida,* “Salud”.
62 *Prosperidad,* “Trabajo y retiro digno”.
63 *Calidad de vida,* “Combate a la pobreza”.
64 *Calidad de vida,* “Educación”.
65 *Prosperidad,* “Hacienda pública”.
66 *Prosperidad,* “Trabajo y retiro digno”.
67 *Diversidad e inclusión,* “Niñez, adolescencia y juventud”.
68 *Diversidad e inclusión,* “Niñez, adolescencia y juventud”.
69 *Diversidad e inclusión,* “Niñez, adolescencia y juventud”.
70 *Rubén Aguilar,* Animal Político, marzo 2023.
71 *Rubén Aguilar,* Animal Político, mayo 2023.
72 *Ibidem.*
73 *El índice considera valores como: grado de ingreso per cápita,* de bienestar social, de salud y esperanza de vida, de libertad social, de generosidad y de ausencia de corrupción. Tomado de IPSOS, https://www.ipsos.com/en
74 *Paz y Estado de Derecho,* “Gobernabilidad y democracia”.
75 *Paz y Estado de Derecho,* “Gobernabilidad y democracia”.
76 *Paz y Estado de Derecho,* “Seguridad, legalidad y justicia”.
77 *Paz y Estado de Derecho,* “Gobernabilidad y democracia”.
78 *Ibidem.*

79 *Paz y Estado de Derecho,* “Corrupción”.
80 *Paz y Estado de Derecho,* “Seguridad, legalidad y justicia”.
81 *Diversidad e inclusión,* “Niñez, adolescencia y juventud”.
82 *Diversidad e inclusión,* “Adultos mayores”.
83 *Diversidad e inclusión,* “Personas de la diversidad sexual”
84 *Diversidad e inclusión,* “Igualdad sustantiva”.
85 *Ibidem.*
86 *Diversidad e inclusión,* “Pueblos indígenas y afromexicanos”.
87 *Diversidad e inclusión,* “Personas discapacitadas”.
88 *Prosperidad,* “Hacienda pública”.
89 *Paz y Estado de Derecho,* “Corrupción”.
90 *Prosperidad,* “Vivienda”
91 *Prosperidad,* “Desarrollo urbano”.
92 *Diversidad e inclusión,* “Personas discapacitadas”.
93 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Agua”.
94 *Prosperidad,* “Desarrollo urbano”.
95 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Movilidad”.
96 *Prosperidad,* “Hacienda pública”.
97 *Calidad de vida,* “Combate a la pobreza”.
98 *Calidad de vida,* “Salud”.
99 *Diversidad e inclusión,* “Niñez, adolescencia y juventud”.
100 *Calidad de vida,* “Salud”.
101 *Calidad de vida,* “Educación”.
102 *Calidad de vida,* “Educación”.
103 *Prosperidad,* “Trabajo y retiro digno”.
104 *Paz y Estado de Derecho,* “Corrupción”.
105 *Conjunto de actividades que comprenden la creación,* producción y comercialización de bienes y servicios culturales, creativos y digitales. Calidad de Vida, “Cultura”.
106 *Ibidem.*
107 *Ibidem.*
108 *Calidad de vida,* “Deporte y recreación”.
109 *Diversidad e inclusión,* “Adultos mayores”.
110 *Prosperidad,* “Desarrollo urbano”.
111 *Prosperidad,* “Desarrollo económico”.
112 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Medio Ambiente”.
113 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Agua”.
114 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad.
115 *Medio ambiente,* energía y sostenibilidad, “Energía”.
116 *Calidad de vida,* “Ciencia, tecnología e innovación”.
117 *Prosperidad,* “Agropecuario y forestal”.
118 *México global.*
119 *Prosperidad,* “Turismo”.
120 *Diversidad e inclusión,* “Niñez, adolescencia y juventud”.
121 *México global.*
122 *México global.*

mexicolectivo

www.mexicolectivo.com